

**GENERAL DE FUERZA AEREA RENE**

**BARRIENTOS ORTUÑO**

**GENERAL DE EJERCITO ALFREDO**

**OVANDO CANDIA**

**PRESIDENTES DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR DE GOBIERNO**

**C O N S I D E R A N D O:**

Que en fecha 12 de abril de 1962 fue firmado en la ciudad de La Paz el "Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia", por el ex-Canciller Sr. José Fellman Velarde y el ex-Embajador de México Lic. Manuel Moreno Sánchez;

Que para la ejecución de dicho acuerdo y conforme a las normas legales establecidas es preciso ratificar el mismo;

Que el Gobierno de Bolivia tiene particular interés en estrechar más sus vínculos de amistad con los Estados Unidos Mexicanos a través de un creciente intercambio cultural;

**EN CONSEJO DE MINISTROS CON CARGO DE APROBACIÓN LEGISLATIVA,**

**D E C R E T A N:**

**ARTÍCULO 1.-** Ratifícase el "Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia", suscrito en La Paz el 12 de abril de 1962, a fin de que el mismo rija como Ley de la República.

**ARTÍCULO 2.-** El canje de las ratificaciones se efectuará de acuerdo a lo estipulado en el propio Convenio y a las prácticas establecidas.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco años.

**FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, GRAL. ALFREDO OVANDO C.**Cnl. Joaquín Zenteno Anaya, Tcnl. Oscar Quiroga Terán, Tcnl. Carlos Alcoreza M., Tcnl. Hugo Banzer Suárez, Tcnl. René Bernal Escalante, Cnl. Eduardo Méndez Pereyra, Cnl. Rogelio Miranda B., Cnl. Carlos Ardiles Iriarte, Marcelo Galindo de Ugarte.